

En esta web usamos cookies propias y de terceros para mejorar la experiencia de navegación, y ofrecer contenidos y publicidad de interés. Al continuar usando nuestra página entendemos que acepta nuestra política de cookies y da su consentimiento para su uso. [más información](#) [aceptar](#)

VOCES, PALABRAS...

Pervivencias coloniales en Canarias, acaso

Imprimir | Enviar a un amigo



Me gusta { 7

Nicolás Guerra Aguiar / Las Palmas de Gran Canaria

PUBLICIDAD

Que un artista canario exponga su obra fuera de Canarias no es tarea fácil si no dispone de un inicial capital privado de treinta mil euros. Así lo denunció en abril el presidente de la Asociación Islas Canarias de Artistas Visuales, el escultor Leopoldo Emperador. Porque si a los elevadísimos costes del transporte les añadimos trabas burocráticas, impuestos e interminable papeleo -o lo que es lo mismo, rigideces de un esquema colonial en nombre de la Aduana española-, muchos intentos fracasan. Como vienen fracasando desde hace cincuenta años, dicho sea de paso.

No se trata, en efecto, de un fenómeno nuevo, tal disparate ya peina canas: medio siglo atrás cualquier proyecto significaba un desembolso personal de 5 000 duros, 25 000 pesetas. (Como referencia, un maestro canario cobraba 3 500 pesetas mensuales.) Ya en 1963 el universal Pepe Dámaso inauguró una exposición en Madrid... -¡sin cuadros!-: toda aquella estructura administrativa - colonial impidió que la obra saliera de las dependencias aeroportuarias de Barajas por orden de la Hacienda española pues quedaban pendientes papeleo, trámites y procedimientos cual si de un producto extranjero se tratara (reportaje de Ángel Tristán en la revista Sansofé).

En 2015 la situación muy poco ha cambiado, aunque cabría la posibilidad de que el Gobierno de Canarias subvencionara a los artistas con ayudas para traslados, por ejemplo, o denunciara el trato colonial en Aduanas. Pero como no se trata de lo contrario -que artistas españoles expongan en Canarias-, la verdad es que las directamente relacionadas instituciones del Gobierno canario realizan su trabajo de una manera tan sutil, prudente y vaporosa que nada se sabe de ellas, más que su silencio y ausencia absoluta de interés (o de lo otro, claro. Habrá que preguntarle al doctor Chil y Naranjo cuando la señora consejera de Cultura..., doña Inés Nieves, médium oficial, establezca contacto con el espíritu del sabio antropólogo muerto en 1901). Pero no es el Gobierno de Canarias el único responsable por su inhibición frente a la cuadratura mental de euróticas cabezas en el ministerio de Hacienda. En este organismo patrio haylas que identifican cuadros o esculturas, por ejemplo, con vinos de Tacoronte, piñas herreñas o cebollas coloradas de Gáldar. Porque como tales productos canarios de exportación, la Aduana española es rigurosamente rígida: todo lo que salga de Canarias debe pagar el canon colonial correspondiente para entrar en suelo español, cual si se tratara de trajes flamencos made in China. (PP, PSOE, CC y NC tienen senadores y diputados en Madrid. ¿Qué fue de ellos? ¿Qué se hizo de sus señorías?)

Por contra, los salchichones de La Alpujarra granaína o el queso gallego de Cebreiro pueden consumirse en la unamuniana Salamanca o en la cervantina Alcalá de Henares (el rector universitario es canario) sin que la Aduana ose gravar tales productos, a fin de cuentas trasladados en camiones o trenes por territorio español. Y no como los canarios, que desde tierra africana se transportan en avión o en modernos barcos. (Por tanto, seguimos a la espera de Ferrocarriles Canarios, la iluminada y millonaria oportunidad que nos llevará a Madrid con la velocidad del silbido gomero... siempre por caminos que no afecten a intereses de alguna familia, claro).

Hay artistas canarios a los que, obviamente, les gustaría exponer más allá de la marea. Pero no se lo ponen fácil, en absoluto. Como el traslado de Canarias a España se llama «importación temporal» de la obra, deben dejar en depósito el 21% de IVA. Y hay más gastos: transportes para saltar el charco; seguros; alquileres de almacenes mientras se habilitan las salas; hoteles... Y si se trata de esculturas, el presupuesto debe multiplicarse por tres o cuatro. Inversión que, obviamente, podría recuperarse si la obra se vende. Pero, ¿y si toda no es adquirida? La vuelta a la Isla significa nuevos gastos, más de lo mismo.

La burla se suma a la impotencia de los artistas canarios: el Gobierno de Madrid "es muy sensible ante tal situación", afirmó el señor Montoro. Pero la realidad flagela e insulta: nadie ha movido una célula gris para racionalizar la situación que perjudica y aísla. Por tanto, lo otro, la proposición no de ley aprobada por el Parlamento canario en 2013 para eliminar tanto absurdo y la moción del Senado (2014) sobre el mismo tema forman parte de ese mundo de la incompetencia manifiesta en que los políticos responsables se mueven: desinterés, atrofia cultural, jumaseras mentales o acaso sentimiento colonizador y depuesta cerviz de colonizado. Pero lo cierto es que nuestros artistas se ven tremendamente impotentes ante tales endormideras culturales.

Y Pepe Dámaso lo experimentó por segunda vez en 1971: tuvo que suspender una exposición en el Museo de Arte Contemporáneo de Madrid a causa, precisamente, de los males denunciados en 1963 y que ratifica en 2015 el señor Emperador. El Dámaso que eleva la cabra majorera a categoría artística -Antonio Padrón la pintó en varios cuadros de los años sesenta- recordará también cómo César Manrique tampoco pudo exponer en Madrid en 1970. Fue que la Hacienda española también había bloqueado su obra en el aeropuerto de Barajas porque dudaba sobre algo filosóficamente trascendental: los cuadros de un colonizado que los llevó a España para su exposición, ¿eran artículos de lujo o productos de consumo? ¿Debían pagar como un Mercedes o como las papas quineguas?

Compleja situación existencial, sin duda. Y mientras, medio siglo después sigue el trato colonial. ¿Será acaso por aquello de la hora menos en Canarias o por vacíos mentales? De incompetencias ni hablemos, porfa.

PUBLICIDAD



Estadísticas

Esta noticia ha sido vista 372 veces y enviada a 1

[Añadir a Mis artículos](#)

Debe ser **usuario registrado** para añadir esta not selección.

[Vote esta noticia](#)

¿Le ha parecido interesante esta noticia?


VOTAR

En esta web usamos cookies propias y de terceros para mejorar la experiencia de navegación, y ofrecer contenidos y publicidad de interés. Al continuar usando nuestra página entendemos que acepta nuestra política de cookies y da su consentimiento para su uso. [más información](#) [aceptar](#)

[Aviso legal](#)

[Cartas al director](#)


[Revista C7](#)

[Publicidad local](#) 

[Quiénes somos](#)

[Suscripciones](#)


[Clasificados](#)

[Publicidad nacional](#) 

[Publicidad](#)

[Venta PDF](#)

[Espacio Canarias7](#)


[Página auditada por](#) 

[Promociones](#)

[Buscador](#)

[C7 Formación](#)

[Contacto](#)

[Titulares en RSS](#) 

[Fototeca C7](#)

[Accesibilidad](#)

[Agenda de ocio](#)

[Canarias y su gente](#)

[Especiales](#)



© 2015 INFORMACIONES CANARIAS, S.A.